



Exp.: 08-OPEN-00012.4/2018

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 13/03/2018 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

Listado detallado de los motivos de ingreso de los 2.069 menores registrados en la Red de residencias de Protección de Menores en el año 2015.

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan los límites recogidos en el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, (causas de inadmisión), punto c9 (relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.)

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la D.G. de la Familia y el Menor

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, omitiéndose el listado detallado de los motivos de ingreso de los 2.069 menores registrados en la Red de residencias de Protección de Menores en el año 2015, por no tener posibilidades y no ser oportuna la petición realizada, al contravenir la Ley de Protección de Datos.

Adjunto tabla estadística de la Memoria de Coordinación de Centros, sobre los motivos de ingreso y distintas tipologías de recursos residenciales.

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Contra esta resolución cabe interponer con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.



Comunidad de Madrid

2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa.

En Madrid, a 20 de Julio de 2018
EL DIRECTOR GENERAL DE
LA FAMILIA Y EL MENOR
P.S. LA SUBDIRECTORA GENERAL DE LA
FAMILIA Y EL MENOR
(Orden ORDEN 1015/2018, DE 12 DE JULIO, Orden por la
que se designa a la persona encargada del ejercicio temporal
de las competencias atribuidas al titular de la DG de la
Familia y el Menor)

Firmado digitalmente por MARÍA ELENA CUBILLO CABALLERO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.07.25 10:22:31 CEST

Fdo.: Elena Cubillo Caballero

Motivos de ingreso de los menores ingresados en 2.015:

En el año 2.015 hubo 2.121 menores atendidos en la red (en el año 2.016 fueron 2.069).

De estos 2.121 menores atendidos hubo 754 ingresos durante el año 2.015, cuyos motivos de ingresos se detalla como sigue a continuación (datos extraídos de la Memoria Estadística 2.015 de la red de Centros de Protección de Menores de la Dirección General de la Familia y el Menor):

Motivos de ingreso

Respecto a los motivos de ingreso destacan:

- En mayor medida, el abandono físico/ negligencia (23,87%) y el abandono (13,13%).
- El hecho de ser menores extranjeros no acompañados (9,42%).
- Seguidos por los problemas de salud mental o conducta de los menores (9,15%).
- O el abandono emocional (8,62%), la conflictividad familiar (7,56%) y el maltrato físico (7,43%).

TABLA 1: PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO

	PRIMERA INFANCIA	RES INFANTILES	HOGARES	RECURSOS ADOLESCENTES	DISCAPACIDAD	TRATAM. TERAPÉUTICO	TOTAL	%
Abandono físico/ negligencia	28	109	16	13	11	3	180	23,87%
Abandono	9	57	10	23			99	13,13%
Menores extranjeros no acompañados		4		67			71	9,42%
Problemas salud mental o conducta menores					16	53	69	9,15%
Abandono emocional	3	45	1	15	1		65	8,62%
Conflictividad familiar		32		20	5		57	7,56%
Maltrato físico	9	25	4	18	0		56	7,43%
Maltrato emocional		24	7	13	1		45	5,97%
Devolución acogimiento familiar		12					12	1,59%
Maltrato prenatal	9	1					10	1,33%
Falta de recursos y red de apoyo	4	2			4		10	1,33%
Abuso sexual		5		3		1	9	1,19%
Falta de habilidades parentales				7	2		9	1,19%
Dificultad atención familiar		5	1		2		8	1,06%
Cierre por vacaciones recurso habitual					8		8	1,06%
Enfermedad de los progenitores	3	4					7	0,93%
Violencia ascendente		2	1	3			6	0,80%
Adicciones		6					6	0,80%
Otros	1	11	3	4	1	7	27	3,58%
TOTALES	66	344	43	186	51	64	754	100,0%

Fuente: Cuestionarios elaborados por los Centros